

NOTA ACLARATORIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General Aclara, ante la falta de publicación de Información Oficiosa de: Categoría de Información " INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA FEBRERO DE 2020 A FEBRERO DE 2021"

Que durante este periodo no se dio ningún tipo de nueva información que se sometería a la categoría de Reserva para su revisión por la UAIP, de San Dionisio, para enviarse a revisión al IAIP, tal y como lo establece la Ley, no obstante al hacerse el cambio de autoridades municipales estas serán las que, de los términos de nueva información reservada o no.

Como oficial de Información hago constatar que el ultimo enviado y vigente a la fecha sin otra modificación es el Índice de Reserva de enero de dos mil veinte. No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de Aclaratoria. En el municipio de San Dionisio, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintiuno.-

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información